

# COMUNICADO DE PRENSA



**ANPE EXIGE AL OBSERVATORIO PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR QUE ACABA DE CONSTITUIRSE, Y DEL QUE SOMOS MIEMBROS, UNA IMPLICACIÓN REALISTA, CERCANA A LAS AULAS Y COMPROMETIDA CON LA MEJORA REAL DE LA CONVIVENCIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS.**

Acaba de celebrarse la primera reunión de constitución del Observatorio para la Convivencia Escolar previsto por la LOE. ANPE, uno de los primeros impulsores del cambio de percepción social sobre los problemas de convivencia en las aulas, se felicita por haber conseguido un importante objetivo: que la normativa del MEC considere indispensable tomar medidas para mejorar la convivencia en los centros educativos, y que estas medidas impliquen a toda la comunidad educativa en la detección de los problemas de convivencia y en las soluciones que se adopten.

Desde mucho antes de que pusiéramos en marcha la campaña ANPE POR LA CONVIVENCIA, en el año 2004, y las iniciativas **DEFENSOR DEL PROFESOR** y **SOSBULLYING**, pioneras en el seguimiento y atención a los alumnos y profesores víctimas de situaciones de violencia en la escuela, la preocupación por los problemas de convivencia ha sido una constante en ANPE, al principio con la incomprensión de otras organizaciones, que finalmente han reconocido la existencia de muchos alumnos y profesores que sufren estos problemas. Del reconocimiento de la realidad tal como es, sin magnificarla alarmantemente ni restarle importancia, es de donde pueden surgir las soluciones conjuntas –de la familia, la escuela y los organismos responsables- que la sociedad demanda.

Precisamente, el Observatorio Estatal para la Convivencia Escolar viene a reconocer una demanda de ANPE: la necesidad de que las Administraciones Educativas se impliquen en la mejora de la convivencia escolar.

Esperamos del Observatorio una evaluación rigurosa de la situación real de la convivencia en los centros educativos, con datos fiables, que no se manipulen a conveniencia de perspectivas e implicaciones políticas.

Esperamos del Observatorio también un impulso serio a la actualización de la normativa sobre convivencia en todas las comunidades autónomas que reconozca, como componentes esenciales del hecho educativo, la autoridad del profesor y la actitud disciplinada de los alumnos, en un clima de mutuo respeto.

También esperamos que el Observatorio impulse medidas que reconozcan la dignidad y el valor social de la tarea que llevan a cabo todos los maestros y profesores, que impulsen la colaboración entre la familia y la escuela, y que faciliten a los alumnos el reconocimiento de sus posibilidades y sus límites.

**Desde ANPE**, como miembros del Observatorio, **reiteramos la exigencia** con la que pusimos en marcha la campaña ANPE POR LA CONVIVENCIA : **TOLERANCIA CERO CON LA VIOLENCIA ESCOLAR**. Desde entonces no nos hemos limitado sólo a la denuncia de la problemática sino a formular propuestas constructivas y realistas, que están encontrando buena acogida entre las autoridades educativas, porque son coherentes con los derechos de todos, incluyendo el derecho de los profesores a enseñar y el derecho de los alumnos a aprender en un clima de convivencia favorable.

Madrid, 8 de mayo de 2007. ANPE, Secretaría de Comunicación.